



ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

C. María Guadalupe
Con domicilio en

PRESENTE:

Con relación a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo a los artículos 18, de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se otorga número oficial habitacional, en la segunda y última fracción del predio denominado _____ acreditando la propiedad presentando

el cual se identifica con Clave catastral _____ después de haber realizado una visita ocular, se hace constar que le corresponde el número oficial _____ ubicado en _____ del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax; por lo que se invita a colocar dicho número en la fachada de su hogar a fin de mejorar la localización de su domicilio particular dentro del municipio.

Se extiende la presente a petición de la interesada, para los usos y fines legales a que haya lugar a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo/RPO/©



OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-7

RECIBI ORIGINAL

12-09-24

